

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALARMOBIL S.A.

En Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas en las oficinas situadas en Av. De las Americas 104 y av. Pdte Roldos, se reúnen los accionistas de la compañía GALARMOBIL S.A., señores: CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTINEZ, propietario de 792.038 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; y, HERBERTH RODRIGO GALARZA MARTINEZ, propietario de 7.962 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una, del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal. -***
- 2. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-***

*Actúa como presidente, HERBERTH RODRIGO GALARZA MARTINEZ y como secretario el Gerente General, señor CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTINEZ. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que habiendo estado a disposición los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTINEZ, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.*